

Numero	Activaciones	Ejecucion	Valoracion	Financiación DGPC/JA - Porcentaje	Plazo
14	Programación, ejecución y evaluación de simulacros y ejercicios prácticos sobre la aplicación del PEQHU	DGPC	-	50/50	Tres meses desde la terminación de 13.
15	Revisión del PEQHU	JA	-	100	Tres meses desde la terminación de 14.

DGPC = Dirección General de Protección Civil.
JA = Junta de Andalucía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10633 *ORDEN de 22 de marzo de 1990 por la que se autoriza al Conservatorio de Música no estatal, de grado elemental, de Barañain diversas asignaturas y cursos de grado medio.*

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Barañain y de acuerdo con el artículo 6.3 del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, y Decreto 1991/1975, de 17 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto autorizar al Conservatorio de Música no estatal, de grado elemental, de Barañain, las siguientes asignaturas y cursos de grado elemental y medio:

- 1.º a 4.º de Oboe.
- 1.º a 4.º de Contrabajo.

Madrid, 22 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), la Directora general de Centros Escolares, Carmen Maestro Martín.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

10634 *CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de abril de 1990 por la que se resuelven los expedientes de modificación de los Conciertos Educativos de los Centros Docentes privados que se indican.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 24 de abril de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 11113, en el segundo párrafo, donde dice: «Estimar las alegaciones formuladas por los interesados en los oportunos expedientes relativos a los Centros respecto de los cuales se inició expediente de modificación de Concierto Educativo y que no figuran en las relaciones del anexo», debe decir: «Estimar las alegaciones formuladas por los interesados en los oportunos expedientes relativos a los Centros respecto de los cuales se inició expediente de modificación de Concierto Educativo y que no figuran en las relaciones del anexo».

Número de Código	Denominación	Localidad	Unidades concertadas 1989/1990	Unidades solicitadas 1990/1991	Resolución para el curso 1990/1991	
					Unidades	Observaciones
«07001915	En la página 11113, donde dice: "La Salle". Debe decir:	Mahón.	1 psíquico.	-	-	(3)»
«07001915	"La Salle". Donde dice:	Mahón.	1 psíquico.	-	0	(3)»
«07001939	"San José". Debe decir:	Mahón.	1 psíquico.	-	-	(3)»
«07001939	"San José". En la página 11114, donde dice:	Mahón.	1 psíquico.	-	0	(3)»
«09001529	"Ntra. Sra. de las Mercedes". Debe decir:	Burgos.	3 psíquicos.	-	->	
«09001529	"Ntra. Sra. de las Mercedes". Donde dice:	Burgos.	3 psíquicos.	0	0»	
«28034726	"Vallecas I". Debe decir:	Madrid.	2 psíquicos.	-	-	(4)»
«28034726	"Vallecas I". Donde dice:	Madrid.	2 psíquicos.	-	0	(4)»
«28021823	"Estudio 3". Debe decir:	Madrid-Aravaca.	10 psíquicos. 1 Autista.	10 psíquicos. 1 Autista. 1 F.P.	10 psíquicos. 1 Autista.	(1)»
«28021823	"Estudio 3". Donde dice:	Madrid-Aravaca.	10 psíquicos.	10 psíquicos. 1 Autista. 1 F.P.	10 psíquicos. 1 Autista.	(1)»
«26001377	"Los Angeles".	Logroño.	5 psíquicos. y un F.P.	-	4 psíquicos. y un F.P.	(2)»